



GUÍA DOCENTE 2024-2025
Diseño y ejecución de la investigación cualitativa

1. Denominación de la asignatura:

DISEÑO Y EJECUCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA

Titulación

Máster Universitario en Ciencias de la Salud: Investigación y Nuevos Retos

Código

8080

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Metodología de Investigación en Ciencias de la Salud: de la Idea a la Transferencia

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Departamento de Ciencias de la Salud

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Dra. María del Camino Escolar Llamazares cescolar@ubu.es, Irene González Díez igdiez@ubu.es

4.b Coordinador/a de la asignatura

Dra. María del Camino Escolar Llamazares

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Primer Semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

5

8. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

CB6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1. Capacidad para planificar, diseñar y poner en marcha proyectos de investigación y publicar los resultados.

CG3. Manejo de herramientas (bibliográficas, informáticas) para desarrollar con garantías la investigación en Ciencias de la Salud”.

*CG4. Capacidad para definir y dar respuesta a un problema en el ámbito de la salud utilizando la evidencia científica disponible.

El * significa que el objetivo se incluye en objetivos sostenibles ODS.

CT1. Capacidad de diseñar y gestionar proyectos.

CT2. Conocimiento de una lengua extranjera con un nivel de competencia que mejore la calidad de la investigación.

CT3. Capacidad de gestión de la información para extraer ideas relevantes y críticas para el diseño de investigación o de intervención innovadora.

CT8. Capacidad de iniciativa, automotivación y de trabajo autónomo.

CE3. Recoge, informatiza y analiza los datos avanzados para lograr una adecuada interpretación y discusión de los resultados a partir de criterios teóricos.

CE25. Conoce los canales de difusión y transferencia del conocimiento científico y comunica de forma clara, tanto por escrito como oralmente, los resultados de los trabajos de investigación.

* Competencia/Contenido de sostenibilización curricular



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
1. Conocer los principios de la investigación cualitativa. 2. Utilizar adecuadamente los procesos de la investigación cualitativa. 3. Preparar y procesar los datos utilizando las aplicaciones informáticas adecuadas. 4. Ser capaz de analizar los datos a través de las técnicas propuestas.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Unidad Temática 1 1. Concepto de Investigación cualitativa y procedimiento ético de la investigación. 1.1. Concepto de Investigación cualitativa. 1.2. Procedimiento ético de la investigación. Unidad Temática 2 2. Formulación de preguntas de investigación en investigación cualitativa. 2.1. Formulación de preguntas de investigación en investigación cualitativa. Unidad Temática 3 3. Técnicas de muestreo y acceso en investigación cualitativa. 3.1. Técnicas de muestreo. 3.2. Acceso en investigación cualitativa. Unidad Temática 4 4. Diseños de investigación cualitativa y fiabilidad, validez y generalización de los resultados. 4.1. Diseños de investigación cualitativa 4.2. Técnicas de fiabilidad y de validez. 4.3. Técnicas para asegurar la generalización de los resultados. Unidad Temática 5 5. Preparación de los datos y técnicas de análisis de datos en investigación cualitativa: Análisis de protocolos. 5.1. Preparación de los datos y técnicas de análisis de datos en investigación cualitativa. 5.2. Técnicas de análisis de protocolos.



Unidad Temática 6

6. Procesamiento de datos a través de aplicaciones informáticas (ATLAS t8, Software NVivo, MAXqda).

6.1. Procesamiento de datos a través de aplicaciones informáticas (ATLAS t8).

6.2. Otros Softwares para el análisis de datos cualitativo: NVivo, MAXqda).

Unidad Temática 7

7. Análisis de datos a través de técnicas de minería de datos utilizando distintos softwares (SPSS, R, librerías).

7.1. Análisis de datos a través de técnicas de minería de datos utilizando distintos softwares (SPSS, R, librerías).

7.2. Técnicas de aprendizaje automático.

7.2.1. Técnicas de aprendizaje automático supervisadas.

7.2.2. Técnicas de aprendizaje automático no supervisadas.

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8080&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases presenciales	CB6, CB8, CB9, CB9.	10	5	15
Prácticas y proyectos	CB7, CB8, CG4, CG1, CG2, GG3, CE3	1	95	96
Participación en el aula presencial o virtual	CG1, CG2, CG4 CE3, CE25	4	0	4
Debates y foros virtuales	CB6, CB8, CB10	0	10	10
Total		15	110	125



11. Sistemas de evaluación:

Modelo A. El artículo 10 del Reglamento de evaluación en su punto 10.2 establece que en la primera convocatoria se calificará al estudiante de acuerdo con los resultados de la evaluación continua. En los casos en los que, a juicio del profesor, el alumno no hubiera adquirido las competencias mínimas exigibles, éste tendrá derecho a ser calificado de nuevo en segunda convocatoria. En la primera convocatoria se deberá calificar al estudiante de acuerdo con los resultados de la evaluación continua, por lo tanto, se seguirá lo señalado en la tabla siguiente.

Asimismo, para superar la asignatura será requisito haber superado el procedimiento de Pruebas de evaluación continua que consistirán en:

1. Pruebas de evaluación continua (pruebas tipo test) (40%) para aprobar se deberá obtener una calificación mínima de 2 sobre 4.
2. Prueba final (compendio de prácticas) (40%) para aprobar se deberá obtener una calificación mínima de 2 sobre 4.
3. Coevaluación (20%) para aprobar se deberá obtener una calificación mínima de 1 sobre 2.

Se potenciará la participación del estudiante en tareas de coevaluación que consistirán en la realización de acciones de heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación a lo largo del desarrollo de la asignatura. Dichas acciones se podrán realizar de forma presencial o a través de la plataforma UBUVirtual y la herramienta UBUMonitor.

Los estudiantes que fueran sorprendidos copiando o plagiando en cualquiera de los procedimientos de evaluación de la asignatura tendrán una calificación de cero en la nota global de la asignatura, de acuerdo con el artículo 17.2 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos. El profesor podrá utilizar cualquier herramienta antiplagio o de supervisión que la Universidad ponga a su disposición (detección de plagio con Turnitin, herramientas de supervisión para exámenes online como SMOWL...) para asegurar que no ha habido copia o plagio en ninguna de las pruebas de evaluación realizadas por los estudiantes. Si el estudiante no autorizara su uso no podrá ser evaluado de ese procedimiento y se le calificará con un cero.

También, el estudiante podrá mejorar la calificación. Atendiendo a lo expuesto en el artículo 19 del Reglamento de Evaluación en su punto 19.11 aquellos alumnos que hayan superado la asignatura en primera convocatoria (con una nota de 8.5 o superior) tendrán la posibilidad de mejorar su calificación, presentándose a un examen de preguntas cortas sobre todo el temario que podrá mejorar la nota en el procedimiento de evaluación “prueba final”, el resto de las pruebas no son susceptibles de mejora ya que pertenecen a un proceso de evaluación continua. Para ello el estudiante deberá comunicar al coordinador de la asignatura mediante correo electrónico su intención de presentarse a dicha prueba con una antelación mínima de dos días lectivos después de la publicación de las notas de la primera convocatoria. En caso de no superar en esta



segunda prueba la calificación se aplicará la misma nota obtenida en la primera convocatoria. El porcentaje será siempre el establecido en el procedimiento de evaluación.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Pruebas de evaluación continua (pruebas tipo test)	40 %	40 %
Prueba final (compendio de prácticas)	40 %	40 %
Coevaluación	20 %	20 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Modelo B (evaluación excepcional). Atendiendo a lo expuesto en el artículo 9 del Reglamento de Evaluación en sus puntos 9.1 y 9.2, los estudiantes que por razones excepcionales no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua, deberán solicitar por escrito al Decano de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito recogerá las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua y deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Esta forma de evaluación implica los mismos requisitos que el modelo A con la salvedad de la presencialidad que deberá sustituirse con la asistencia a tutorías programadas con las profesoras, ya sea de forma presencial y/u online. Así mismo, la exposición del trabajo deberá ser pública ante el resto de los compañeros en las fechas marcadas durante las tres primeras semanas de impartición de la asignatura. Para superar la asignatura es requisito haber superado el procedimiento de Pruebas de evaluación continua (pruebas tipo test) sobre los contenidos teóricos (40%) para aprobar se deberá obtener una calificación mínima de 2 sobre 4, Prueba final (compendio de prácticas) (40%) para aprobar se deberá obtener una calificación mínima de 2 sobre 4. Asimismo se potenciará la participación del estudiante en tareas de coevaluación (20%) que consistirán en la realización de acciones de heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación a lo largo del desarrollo de la asignatura. Para aprobar esta parte el estudiante deberá obtener una calificación mínima de 1 sobre 2.

Evaluación excepcional en el caso de los alumnos que participan en el programa Universitario Cantera: la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa. La evaluación correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Máster se realizará en el mes de septiembre y consistirá en una prueba tipo test sobre los contenidos teóricos de la



asignatura (40%), elaboración de las prácticas (40%) y seguimiento de la materia en UBUVirtual (20%). Para aprobar la materia se deberá obtener en cada prueba al menos la mitad del porcentaje asignado a cada una de ellas.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

Para la realización de tutorías resulta imprescindible disponer de webcam y micrófono activados.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Proceso de enseñanza-aprendizaje activo facilitando que el estudiante construya su propio proceso de aprendizaje, actuando la profesora como guía del mismo. El trabajo en grupo será esencial en este proceso. La profesora se apoyará tanto en los recursos que proporcionan las TICs como en el trabajo desde tutorías programadas a través de Microsoft Teams.

13. Calendarios y horarios:

Los publicados en la Web del título

<http://www.ubu.es/facultad-de-ciencias-de-la-salud/calendario-academico-y-distribucion-semestral-de-las-titulaciones-de-la-facultad-de-ciencias-de-la-salud>
<http://www.ubu.es/master-universitario-en-ciencias-de-la-salud-investigacion-y-nuevos-retos/informacion-academica/horarios>

14. Idioma en que se imparte:

Castellano